

RESOLUCION -D- N° 201/2011

**Salta, 3 de Junio de 2011
Expediente N° 12.244/11**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) solicita el auspicio de ésta Facultad a la presentación del libro "Poder, accesibilidad y diferencias culturales en Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que la temática abordada en el Libro mencionado es de sumo interés, y está centrada en la problemática sanitaria en el Departamento de Iruya - Salta.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Mst. María del C. ZIMMER SARMIENTO informa que, si bien la solicitud resulta extemporánea según lo establecido en la Resolución CD N° 167/11, aconseja otorgar el auspicio de ésta Facultad.

Que el pedido de auspicio se enmarca en lo dispuesto en la Resolución Interna N° 155/97.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por otorgado el AUSPICIO de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a la presentación del libro "Poder, accesibilidad y diferencias culturales en Salud - *¿Por qué callan, si nacen gritando?*" llevada a cabo el día 17 de mayo de 2.011 en la sede de ATE, Salta, Argentina.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Central de Trabajadores de la Argentina, y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA